



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0444-2023-UNAP

Iquitos, 26 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0409-2023-VRAC-UNAP, presentado el 24 de abril de 2023, por el vicerrector académico (e), sobre agradecimiento a un grupo de administrativos, docentes y estudiantes, que participaron en el Proyecto denominado: "Desparasitación Intestinal y Pediculosis Capitis, en las Comunidades de Progreso, San Juan de Padre Cocha, Isla Iquitos y Gabriela Núñez", realizado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector académico (e), solicita al rector el agradecimiento institucional a un grupo de servidores administrativos, docentes y estudiantes, que participaron en el Proyecto denominado: "Desparasitación Intestinal y Pediculosis Capitis, en las Comunidades de Progreso, San Juan de Padre Cocha, Isla Iquitos y Gabriela Núñez", que se desarrolló el 31 de marzo de 2023, realizado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAP;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la universidad tiene como funciones la formación profesional, investigación, extensión cultural y proyección social, educación continua, contribuir al desarrollo humano y los demás que le señala la Constitución Política del Perú, la Ley, su Estatuto y sus normas conexas;

Que, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, es el órgano de línea responsable de diseñar, organizar, dirigir, implementar y ejecutar políticas, programas y actividades institucionales de proyección social y extensión cultural de acuerdo con las características de aplicación de los programas de estudio que ofrece la universidad;

Que, actividades de esta naturaleza deben recibir el agradecimiento institucional, por el esfuerzo, la dedicación y buena voluntad desplegada por los responsables y los colaboradores en beneficio de los niños, niñas y adolescentes y de la población de menos recursos integrantes de los Centros Poblados antes citados;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el vicerrector académico (e); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Expresar el agradecimiento institucional a los servidores administrativos, docentes y estudiantes, que participaron en el Proyecto "Desparasitación Intestinal y Pediculosis Capitis, en las Comunidades de Progreso, San Juan de Padre Cocha, Isla Iquitos y Gabriela Núñez", realizado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAP, que se desarrolló el 31 de marzo de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Responsables del Proyecto

- Efrocina Gonzales Dávila : Directora de Proyección Social y Extensión Cultural

Colaboradores

- | | |
|-----------------------------------|--|
| • Eilen Viena Oliveira | : Jefa de la Unidad de Proyección |
| • Geni Torres Saboya | : Coordinadora de Extensión Cultural |
| • Tulio Rengifo Montes | : Encargado de Presupuesto |
| • Roy Jehrson Nogueira Guerra | : Encargado de Proyectos |
| • Nilcia Sahira Nube Vela | : Secretaria |
| • Sandra Malafay Saavedra | : Directora Taller de Teatro |
| • José Wagner Collantes Jaramillo | : Director Taller de Danza |
| • Royce Kent Escobar Torres | : Director del Taller de la Tuna Universitaria |

Apoyo para la difusión - Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

- Marlon Mori Gonzales : Reportero UNAP



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0444-2023-UNAP

Dirección de Bienestar Universitario

- Marco Antonio Rengifo Rocha : Responsable de atención médica
- Enith Saldaña Alva : Asistente del médico

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Docente

- Alain Elías Arévalo Mera : Responsable de atención médica

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Docentes

- Mirley Cachique Pinche : Responsable del curso de Parasitología
- Carmen Teresa Reátegui de Kahn : Responsable del curso de Parasitología

Estudiantes

	Código
1. Aching Apagueño, Ner	18031B0394
2. Arteta Silvano, Jorge Esteban	18031B0348
3. Calvo Tafur, Victor Andrés	19031B0452
4. Canchero Reátegui, Amador	18031B0414
5. Chávez Chávez, Diana Lucero	2172117
6. Cortegano Tapullima, Jhoanna	18031B0345
7. De Almeida Utia, Valeri Jassira	18031B0390
8. Echevarría Cauper, Diego Sebastián	18031B0360
9. Gálvez Chamorro, Cesar Samuel	2172128
10. García De Freitas Claudio Valentín	2040819
11. Huanci Chuquipióndo, José David Jaime Arturo	2172136
12. López Cachique, Greny Adilia	18031B0378
13. Lovera Saenz, Lander Jeffrey	19031B0436
14. Medina Ahuite, Scarlet Nicole	19031B0443
15. Mora Pinedo, Dan Irvin	18031B0408
16. Panduro Vásquez, Richard Augusto	18031B0354
17. Pérez Isuiza, Linni	2172160
18. Ramos Leal, Wilfredo Emanuel	18031B0380
19. Saldaña Huanuyri, Oscar Alexander	2172176
20. Silva Ayachi, Margarita	2150875
21. Vásquez Chávez, Luis Fernando	2172189
22. Vásquez Rodríguez, Claudia Paulina	2172192

Regístrate, comuníquese y archívese.

